



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA:

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
EN EL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
PERIODO 2020 – 2022**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTOR:

Balón Mejillón Jorge Clayver

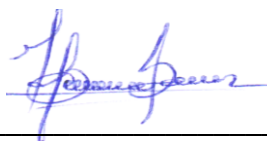
LA LIBERTAD – ECUADOR

ENERO – 2024

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “Recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, periodo 2020 – 2022”, elaborado por el Sr. Jorge Clayver Balón Mejillón, egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



Econ. Nelson Félix Asencio Cristóbal, MSc.

Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “Recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, periodo 2020 – 2022”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Jorge Clayver Balón Mejillón con cédula de identidad número 2400181471 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Jorge Clayver Balón Mejillón

C.C. No.: 240018147-1

Agradecimientos

Me gustaría agradecer en estas líneas la ayuda brindada por el tutor, por su orientación, sus directrices y su paciencia. También el apoyo incondicional brindado por mi familia y amigos, quienes dieron su buena voluntad a lo largo de la realización de este trabajo.

Dedicatoria

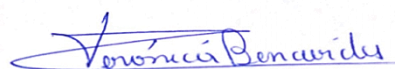
Dedicado a mi mamá, hermana, amigos y a cada persona que contribuyó a lo largo de este desafío académico.

Con cariño y agradecimiento, dedicado también a Max.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



Econ. Roxana Álvarez Acosta, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA



Ing. Verónica Benavides Benitez, MSc.
PROFESOR ESPECIALISTA



Econ. Nelson Asencio Cristóbal, MSc.
PROFESOR TUTOR



Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, MSc
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



Lcdo. Andrés Soriano Soriano
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice

Introducción	13
Planteamiento del problema	14
Sistematización	16
Formulación del problema.	16
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	17
Justificación.....	17
Mapeo.....	18
Capítulo I. Marco Referencial.....	19
Revisión de literatura.....	19
Desarrollo de teorías y conceptos:.....	23
<i>Recaudación de impuesto a la renta</i>	23
Recaudación tributaria	23
<i>Régimen tributario</i>	24
<i>Instrumento de política fiscal</i>	24
<i>Reformas tributarias</i>	24
Impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas.....	24
<i>Impuesto a la renta</i>	25
<i>Ingresos brutos</i>	25
Análisis y resultados estadísticos	25
<i>Estadística</i>	25
<i>Evolución porcentual</i>	26
<i>Variaciones</i>	26
<i>Análisis horizontal</i>	26
Fundamentación legal.....	26

<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	26
<i>Ley de Régimen Tributario Interno</i>	27
<i>Código Tributario</i>	27
Capítulo II. Metodología.....	28
Diseño de investigación.....	28
Métodos de investigación.....	28
Población.....	29
Recolección y procesamiento de datos.....	30
Capítulo III. Resultados y discusión	31
Análisis de datos.....	31
<i>Recaudación global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022</i>	31
<i>Recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas</i>	33
<i>Participación del impuesto a la renta en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022</i>	36
<i>Reformas tributarias implementadas que afectan directamente al impuesto a la renta</i>	40
Discusión.....	47
Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	50
Bibliografía	51

Índice de tablas

Tabla 1 Contribuyentes activos del cantón Salinas	29
Tabla 2 Recaudación global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022	31
Tabla 3 Recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas con sus variaciones.....	33
Tabla 4 Participación del impuesto a la renta en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022.....	36
Tabla 5 Participación del impuesto a la renta en el cantón Salinas en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022	37
Tabla 6 Tabla del impuesto a la renta Personas Naturales, año 2021	41
Tabla 7 Tarifa del impuesto a la renta dentro del Régimen RIMPE.....	44
Tabla 8 Tabla del impuesto a la renta Personas Naturales, año 2022.....	45

Índice de figuras

Figura 1 Recaudación global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022 ..	31
Figura 2 Evolución porcentual del impuesto a la renta en el cantón Salinas.	34
Figura 3 Participación del impuesto a la renta en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022.....	36
Figura 4 Participación de la recaudación de impuesto a la renta del cantón Salinas en el periodo 2020.....	37
Figura 5 Participación de la recaudación de impuesto a la renta del cantón Salinas en el periodo 2021.....	38
Figura 6 Participación de la recaudación de impuesto a la renta del cantón Salinas en el periodo 2022.....	39



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2020 – 2022

AUTOR:

Balón Mejillón Jorge Clayver

TUTOR:

Econ. Nelson Asencio Cristóbal, MSc.

Resumen

El Estado cuenta con una función fundamental que consiste en satisfacer las necesidades de la población ecuatoriana, y para ello, es imprescindible contar con fuentes de ingresos estables. La recaudación tributaria, en este sentido, adquiere un papel preponderante al constituir parte esencial del Presupuesto General del Estado, como el principal ingreso permanente del país. El presente estudio propone examinar la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas durante el periodo 2020-2022. La metodología empleada combina un enfoque mixto con un alcance descriptivo, abarcando un diseño no experimental que incorpora métodos analíticos, deductivos, bibliográficos y documental. Los hallazgos de la investigación evidencian un notorio incremento en la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, aunque su participación se sitúa por debajo de otros cantones. Este aumento se atribuye a la implementación constante de reformas tributarias. Se plantea la recomendación de consolidar una cultura tributaria más arraigada que fomente el cumplimiento de las obligaciones y contribuya a mejorar los índices de recaudación tributaria en el cantón Salinas. Es crucial resaltar que el Estado, al sostener el bienestar social, depende significativamente de un sistema tributario eficiente y equitativo. La optimización de la recaudación no solo repercute en el financiamiento de servicios públicos esenciales, sino también en la promoción del desarrollo local y nacional. Partiendo de ello, la promoción de una conciencia tributaria sólida se convierte en un pilar clave para asegurar la contribución justa y necesaria al sostenimiento de la sociedad, aumentando la participación del impuesto a la renta.

Palabras claves: Recaudación tributaria, Impuesto a la renta, reformas.



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2020 – 2022

AUTOR:

Balón Mejillón Jorge Clayver

TUTOR:

Econ. Nelson Asencio Cristóbal, MSc.

Abstract

The State has a fundamental role to play in meeting the needs of the Ecuadorian population, and to that end, it is essential to have stable sources of income. Tax collection, in this sense, acquires a preponderant role as it constitutes an essential part of the General State Budget, as the main permanent income of the country. This thesis proposes to examine the collection of income tax in the Salinas canton during the period 2020-2022. The methodology used combines a mixed approach with a descriptive scope, encompassing a non-experimental design that incorporates analytical, deductive, bibliographic, and documentary methods. The findings of the research show a notable increase in income tax collection in the canton of Salinas, although its share is lower than in other cantons. This increase is attributed to the continued implementation of tax reforms. The recommendation is to consolidate a more deep-rooted tax culture that encourages compliance with obligations and contributes to improving tax collection rates in the Salinas canton. It is crucial to highlight that the State, in sustaining social welfare, depends significantly on an efficient and equitable tax system. Streamlining revenue not only impacts on the financing of essential public services, but also on the promotion of local and national development. Based on this, the promotion of a solid tax awareness becomes a key pillar to ensure the fair and necessary contribution to the sustainability of society, increasing the share of income tax.

Keywords: Tax collection, Income tax, reforms.

Introducción

El Estado tiene como una de sus funciones principales sostener el bienestar de la sociedad y para lograrlo es esencial contar con fuentes de ingresos. En este contexto, la recaudación tributaria juega un rol primordial como parte de los ingresos del Presupuesto General del Estado. El Gobierno Nacional del Ecuador realiza reformas tributarias frecuentes, por lo tanto, la aplicación de nuevas leyes en distintos sectores económicos tiene repercusiones directamente en la recaudación del impuesto a la renta. Durante los últimos años, contribuyentes en general han experimentado una serie de cambios en el régimen tributario en cada periodo fiscal, que tiene como consecuencia un comportamiento irregular en la forma en que tributaban sus ingresos.

De acuerdo con Garzón et al. (2018) las políticas fiscales desempeñan un papel fundamental en promover el avance económico del país. Esto se consigue mediante la recaudación efectiva de impuestos y la justa distribución de la riqueza, lo que a su vez respalda la creación de empleo, impulsa la inversión y estimula el crecimiento productivo del país. Por consiguiente, se considera crucial llevar a cabo un análisis exhaustivo del sistema tributario ecuatoriano con el objetivo de identificar tanto las fortalezas como las debilidades de cada régimen fiscal.

Así mismo, Suárez y Arriaga (2022) nos indican que las reformas tributarias relacionadas directamente con el impuesto a la renta consisten en alteraciones a la normativa fiscal. Estos ajustes afectan el cálculo y la obligación de pagar el impuesto. Durante los últimos 5 años, Ecuador ha experimentado una serie de cambios en sus leyes con la finalidad de aumentar la recaudación y, en consecuencia, expandir el presupuesto estatal.

Este estudio tiene como propósito examinar cómo ha evolucionado la recaudación de impuesto a la renta ante las modificaciones en las políticas fiscales que han tenido lugar en el país en los últimos años. Asimismo, se busca comparar los ingresos generados por el impuesto a la renta en cada periodo, con el fin de determinar la efectividad de la implementación de reformas tributarias.

Este proyecto de investigación se centra en un periodo específico que abarca desde el año 2020 hasta el año 2022, y se enfoca en el análisis de la recaudación tributaria del impuesto a la renta.

Planteamiento del problema

Tras la implementación de cambios acelerados en los últimos años, originados en beneficio de las necesidades y demandas del pueblo ecuatoriano, se agilizó considerablemente reformar la Ley de Régimen Tributario Interno. El Estado ha ejercido sus facultades en busca de un sistema impositivo eficiente y estable. Sin embargo, a raíz de estos cambios, surgen problemas que merecen una investigación sobre el comportamiento en el pago para el logro de objetivos de recaudación, puesto que existen quienes se han beneficiado, pero también ha afectado a otros sujetos pasivos. Además, se han implementado estrictas disposiciones aplicables a contribuyentes en general, con la misión de obligarlos a cumplir con el pago del impuesto a la renta según dispongan las leyes, en una relación que involucra a sujetos pasivos y la Administración Tributaria, siendo ésta la encargada de obtener y administrar recursos que complementen los ingresos en beneficio de la población con el fin de solventar las necesidades a nivel nacional, regional y local.

Buitrago et al. (2017) sostienen que, en Venezuela, el impuesto sobre la renta aplica a todas las personas que tienen la obligación de contribuir con el pago de este impuesto, siempre y cuando cumplan con uno de los supuestos de hecho imponible que generan la imposición y que están establecidos en la ley correspondiente. Este tributo es, por tanto, directo y afecta a los contribuyentes en función de sus ingresos netos y disponibles, siguiendo las regulaciones establecidas por la legislación venezolana. Dichos ingresos pueden haber sido percibidos en forma de dinero o en especie, resultado de las actividades que generan el hecho imponible, y juegan un papel económico crucial en la situación del país

Por otro lado, en Argentina, según la perspectiva de Gómez y Cetrángolo (2023), pese a ser uno de los países con una de las tasas de recaudación más altas en América Latina, se enfrenta a un problema común en la región. La intervención estatal no logra mejorar la distribución del ingreso, y al mismo tiempo, el sistema tributario resulta ser regresivo. Un informe actual revela además que Argentina enfrenta serias dificultades para supervisar el cumplimiento del impuesto a la renta, con niveles de evasión aparentemente significativos. Estas deficiencias estructurales se suman a la constante búsqueda de aumentar los ingresos fiscales para satisfacer numerosas demandas sociales no atendidas.

Mediante un estudio realizado por Bolaños (2019), se determinó que la recaudación a nivel nacional disminuyó de \$13.371 millones a \$12.226 millones en el periodo enero-diciembre de 2016 en comparación con el mismo período del 2015. Esto representó una recaudación del 9% menos, según cifras publicadas por el Servicio de Rentas Internas. En lo que respecta al impuesto a la renta, la entidad tributaria informó que la recaudación cerró el año 2016 en \$3.946 millones, lo que representó una disminución del 8% en comparación con el periodo anterior. Es importante señalar que este periodo estuvo marcado por la implementación de medidas de carácter urgente debido a los efectos del terremoto ocurrido el 16 de abril, que afectó a las localidades de Manabí y Esmeralda y tuvo repercusiones en la economía.

En relación con el cumplimiento tributario y las reformas, un estudio realizado por Guallichico (2021) indica que la tarifa del impuesto a la renta ha experimentado varias modificaciones a lo largo del tiempo, donde los contribuyentes han podido experimentar desde tarifas progresivas hasta tarifas condicionales. Lo que resulta interesante de este tributo es que, a pesar de ser una fuente de ingresos fundamental para la recaudación fiscal, un número significativo de contribuyentes evaden el impuesto y no cumplen con sus obligaciones de pago, lo que lleva a que las proyecciones de recaudación no se cumplan en la práctica. El año 2020 fue particularmente desafiante a nivel económico en todo el mundo debido a la pandemia de COVID-19, ya que muchas empresas tuvieron que suspender sus operaciones durante un período prolongado. Esto ha tenido un impacto negativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que las empresas han tenido dificultades para generar ingresos, y lo poco que han logrado ganar se ha destinado en su mayoría al pago de salarios y gastos operativos, en lugar de cumplir con sus responsabilidades fiscales.

A nivel local, podemos destacar el artículo de Rocafuerte y Estévez (2018) donde se resalta que, pese al esfuerzo de la entidad reguladora, en la provincia de Santa Elena, la orientación en materia tributaria enfocada en el pago de impuestos sigue siendo insuficiente para la población, sin embargo, la educación de las leyes y normas del estado debe ser de interés tanto de la administración tributaria como del contribuyente.

Finalmente, en la provincia de Santa Elena, una tesis realizada por Balón (2019) analizando el periodo 2017, revela que el nivel de recaudación alcanzó 23.462,58 USD, en relación con las demás provincias pertenecientes a la zona 5, Santa Elena es la segunda provincia que más recaudó después de la provincia de los Ríos con un valor recaudado de 63.800,98 USD. La provincia de Santa Elena con un total recaudado durante el año 2017 de 23.462,58 USD, y cuya actividad predominante es la pesca.

Partiendo de ello, para el año 2022 la provincia de Santa Elena que cuenta con tres cantones como son Santa Elena, La Libertad y Salinas, una superficie territorial de 3696 km² y una población de 238,889 habitantes, su reporte de compañías activas según el ranking general de la SCVS es de 1350, con ingresos totales de USD 577'418.210.61, a lo que se le debe sumar la existencia de comerciantes que no tienen negocios legalmente constituidos, y también emprendimientos independientes. Ante la existencia de tantos contribuyentes, se considera necesario analizar la recaudación en el cantón Salinas, en periodos donde existieron reformas que afectaron directamente al pago del impuesto a la renta sobre los ingresos con tarifas progresivas o condicionales.

Sistematización

¿Cuáles fueron las reformas específicas implementadas en el período 2020-2022 que afectaron al impuesto a la renta en el cantón Salinas?

¿Cómo se relaciona la recaudación de tributos con el financiamiento de proyectos sociales a nivel nacional?

¿Cuál es la relevancia de la participación en la recaudación tributaria del cantón Salinas durante el período 2020-2022?

Formulación del problema.

¿Cómo influyen las reformas tributarias en la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, en los años 2020-2022?

Objetivo general

Analizar la recaudación de impuesto a la renta en el periodo de estudio aplicando técnicas estadísticas a fin de sustentar la efectividad de las reformas tributarias.

Objetivos específicos

- Evaluar el impacto de las reformas tributarias en la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, período 2020-2022.
- Determinar la importancia de la recaudación de tributos en la generación de ingresos fiscales para el logro de los objetivos sociales del país.
- Examinar la participación que tiene la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, durante el periodo 2020-2022.

Justificación

El objetivo de este trabajo de investigación es orientar a la ciudadanía en el ámbito tributario, con enfoque en la recaudación de impuestos y su importancia para el desarrollo productivo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena. El estudio aporta conceptos sencillos para la comprensión del lector, con el fin de que el contribuyente en general conozca la contribución que se genera con el pago de impuesto a la renta.

La tributación es un tema interesante, pues existe variedad de actividades y regímenes que aportan de manera diferente permitiéndole al Servicio de Rentas Internas recaudar montos clasificados por sectores económicos y determinar cuáles son aquellos con más participación, además de verificar el cumplimiento de otras obligaciones tributarias.

A través del estudio es posible identificar los cambios existentes en el nivel de recaudación de los contribuyentes en el cantón Salinas en los últimos años, después de experimentar transiciones constantes derivadas de la recaudación del impuesto a la renta.

Desde el punto de vista del gobierno, el impuesto a la renta constituye una de las fuentes de ingresos más importantes que sirve como medida de financiamiento para la implementación de programas de bienestar, la realización de inversiones internacionales, y el desarrollo de infraestructura.

Este trabajo se respalda en tesis, artículos académicos, revistas, normativa y recopilaciones de datos estadísticos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas que contribuyen al desarrollo del estudio. Por ende, la investigación sirve como soporte para futuras investigaciones en ámbitos fiscales y tributarios.

En lo práctico, este estudio tiene como objetivo analizar la recaudación de impuesto a la renta aplicando técnicas estadísticas a fin de sustentar la efectividad de las reformas tributarias. Esto se logrará comparando la recaudación tributaria entre los años 2020 y 2022 para identificar las variaciones. Luego se determinará el impacto de las reformas tributarias en la recaudación de impuesto a la renta, y finalmente se examinará el nivel de participación del cantón Salinas.

Mapeo

El presente trabajo de investigación está compuesto por el planteamiento del problema, la sistematización, los objetivos y se propone estudiar la evolución de recaudación tributaria del impuesto a la renta en el periodo 2020-2022.

Capítulo I. Denominado marco referencial, se divide en revisión de la literatura y el desarrollo de teorías y conceptos, sostenidos por autores trascendentes y trabajos de investigación previos relacionados al tema. Contiene también los fundamentos legales.

Capítulo II. Metodología, abarca el diseño de la investigación, los métodos de la investigación, la población y finalmente recolección y procesamiento de datos.

Capítulo III. Denominado resultados y discusión, contiene el análisis de los datos cuantitativos, su discusión y finaliza con las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión de literatura

Se inicia destacando el trabajo de titulación denominado “La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”, del autor Claros Stucchi Anghelo Cristopher, realizado en Perú durante el año (2016), donde la principal problemática se basa en evasión de impuestos y como consecuencia la disminución de la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo, el objetivo principal radica en analizar cómo incide la evasión en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo. La presente investigación con enfoque cualitativo y cuantitativo emplea métodos descriptivos, comparativos, analíticos, sintéticos, inductivos y deductivos. El diseño se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos. Cuenta con una población de 62 auditores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) de la provincia de Huancayo y una muestra de 34. Los resultados obtenidos del estudio indican que los contribuyentes por falta de educación tributaria no contribuyen con sus impuestos, realizan actividades ilícitas, sus declaraciones de ingresos y adquisiciones no son las reales, además el sentido de relación que tiene el ciudadano con el Estado es nulo, por lo que la informalidad tributaria influye negativamente en la recaudación de impuestos y contribuciones.

El artículo desarrollado por Gómez Juan y Cetrángolo Oscar denominado “La imposición en la Argentina: un análisis de la imposición a la renta, a los patrimonios y otros tributos considerados directos” publicado en (2023), muestra como problema central que la administración tributaria cuenta con serias dificultades en controlar el cumplimiento del impuesto a la renta, presentando niveles de evasión muy superiores a los estimados, con deficiencias estructurales que conllevan a la búsqueda de mayores ingresos fiscales con los cuales satisfacer una gran cantidad de demandas sociales. Tiene como objetivo principal analizar la capacidad y perspectivas que ofrece el sistema impositivo para mejorar la equidad distributiva en la Argentina. Para el desarrollo del tema y sobre todo los cálculos utilizados, se emplearon pasos estructurados y estimaciones basadas en hechos previos; cuenta con diseño no experimental al recolectar datos, procesarlos, tabularlos y analizarlos, en su contexto natural. Los resultados obtenidos evidencian que el problema más complejo reside en

la estimación de la recaudación teórica, queda por resolver un problema adicional, que se relaciona con el valor de recaudación efectiva a comparar con la teórica a los efectos de hacer la estimación de la evasión. En el caso del impuesto sobre las sociedades, la recaudación efectiva no parece ser la referencia adecuada por dos motivos: en primer lugar, el sistema de anticipos y los rezagos en el pago del tributo hacen que lo ingresado durante un período en la AFIP no tenga una relación directa con la situación efectiva de cada contribuyente durante el mismo período; en segundo lugar, el pago efectivo se modifica por la existencia de pagos a cuenta a favor y desde el tributo. En consecuencia, se ha decidido comparar la recaudación teórica con el dato de impuesto determinado que publica la AFIP. Para 2005 había alcanzado los 19.718 millones de pesos.

Por otro lado, Lucioni Luis en su artículo titulado “La inversión para la provisión de servicios públicos y su financiamiento en América Latina y el Caribe: evolución reciente, situación actual y políticas” elaborado en el año (2004) en Santiago de Chile, identificó como principal problema que la demanda de los servicios públicos sigue siendo elevada y las decisiones de inversión de los agentes privados se han visto particularmente afectadas por las crisis financieras ocurridas desde fines de los noventa en países de adentro y fuera de la región.. La investigación emplea una metodología descriptiva, comparativa y bibliográfica. El diseño de la misma es no experimental, al usar datos para analizarlos, sin alterarlos. Los resultados obtenidos muestran que las necesidades de inversión en infraestructura en la región, tanto en nuevos emprendimientos como para el mantenimiento del stock existente, son muy grandes y superan en una proporción no menor los fondos que, por un lado, pueden contribuir los gobiernos y, por otro lado, son marcadamente mayores a los que el sector privado y la Banca Multilateral están aportando actualmente. Las proyecciones de Fay y Yepes del Banco Mundial para siguientes periodos ubican esas necesidades en alrededor del 3% del PIB de la región cuando en el año 2001 la sumatoria de los recursos disponibles era menor al 2%, porcentaje que de acuerdo con las tendencias observadas podría ser aún menor. Cerrar esta brecha entre necesidades y disponibilidades requerirá del aporte de los gobiernos.

Del mismo modo, se destaca la tesis de Guallichico Felipe titulada “Análisis comparativo de los cambios tributarios del impuesto a la renta en el Ecuador en los últimos cinco años” realizada en el año (2021) en la ciudad de Quito donde señala que

uno de los principales problemas ha sido la evolución del pago de tributos en el Ecuador, dando mayor relevancia al Impuesto a la Renta y como las reformas que este ha tenido han influido en la recaudación tributaria desde el año 2015 hasta el año 2020, el trabajo tiene por objeto analizar cronológicamente los cambios a nivel tributario. Para la ejecución de este trabajo de carácter longitudinal se aplicó una metodología cuantitativa y cualitativa, aplicando comparaciones y análisis de los rubros de cada periodo que finalmente dieron como resultado que la Ley de Régimen Tributario Interno ha tenido varias reformas en donde la tarifa del Impuesto a la Renta ha sido del 30%, ha llegado al 22% y desde el año 2015 hasta el 2017 la tarifa ha sido condicional, pues el 22% se aplica para sociedades que cuenten con activos que no estén en paraísos fiscales y si están en paraísos fiscales, la tarifa que se le aplica es del 25%. Para el año 2018 hasta el 2020 se mantiene el condicional pero la tarifa cambia y esta es del 25% con tres puntos adicionales para ciertas condiciones expuestas en el trabajo de investigación.

Bolaños Rubén, en su tesis desarrollada en (2019), que lleva por nombre “La educación tributaria como medida para Incrementar la recaudación fiscal en el distrito Metropolitano de Quito” destaca como principal problemática que, pese a que el Ecuador ha tenido un crecimiento económico y un desarrollo que ha llamado la atención a muchos lugares del mundo, no fue completamente con una economía sostenible, generando un problema que repercutirá en algunos sectores y se llegará a retroceso en la economía, que es complementada por otros factores que han ido creciendo cada vez más y que contrarrestan el desarrollo del país y estos son: la evasión tributaria, la informalidad y la corrupción, que muchas de las veces son incontrolables por las autoridades en especial por la administración tributaria, que trata de encaminar a los ciudadanos a erradicar la evasión, pero siempre tratando de aplicar políticas de control y riesgo, tomado algunas medidas sancionatorias. Ante el problema expuesto, el autor plantea como objetivo principal analizar la capacidad tributaria que ofrece la entidad que administra nuestros tributos como es el Servicio de Rentas Internas mediante un desarrollo de un modelo que nos permita integrar una capacitación a todos los contribuyentes, con el propósito que permita lograr la reducción de la evasión de los tributos en el país. En el trabajo investigativo señalado anteriormente se aplicó una metodología de investigación bibliográfica, con un enfoque cuantitativo y un alcance de investigación descriptivo. Como resultado de la

investigación el autor destaca que la solución al problema es mediante la cultura tributaria, para ello se tiene que implementar y reforzar a los proyectos ya existentes con programas que permitan despertar el interés de los docentes quienes a través de ellos puedan impartir estos conocimientos y valores a los estudiantes de los diferentes niveles, para que en un futuro tanto niños como adolescentes sean los ciudadanos de bien con valores sólidos, que podamos combatir la corrupción y sobre todo la evasión.

Finalmente, hacemos mención de la tesis elaborada por Balón David en el año (2019) que lleva como título “Evasión tributaria y la recaudación de impuesto a la renta de las personas naturales en la parroquia de Santa Rosa, provincia de Santa Elena, año 2017”, donde menciona como problemática central que la evasión tributaria afectó la recaudación de impuesto a la renta de las personas naturales en la parroquia Santa Rosa en el periodo 2017 ante el crecimiento de la actividad pesquera, teniendo como objetivo principal analizar la evasión tributaria y la recaudación de impuesto a la renta de las personas naturales mediante los métodos potencial teórico y el microeconómico, que demuestre el perjuicio al Estado por parte de los contribuyentes de la parroquia Santa Rosa. Con la finalidad, de introducir una discusión acerca de la evasión tributaria y la recaudación de impuesto a la renta., para el desarrollo de la misma se utilizó una investigación cuantitativa con métodos deductivos, inductivos, analíticos y sintéticos haciendo uso de recolección de información como las encuestas se centran en descubrir la realidad objetiva; también es importante mencionar la observación sobre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos fiscales en la parroquia Santa Rosa. La población de estudio son los contribuyentes del sector comercial de la parroquia de Santa Rosa con un total de 176 personas naturales y para el cálculo de la muestra se utilizó el método no probabilístico por conveniencia Los resultados obtenidos del estudio indican que la escasez de cultura tributaria es una de las principales causas de la evasión, el cumplimiento del pago de impuestos contribuye al Presupuesto General del Estado, lo que se evidencia en la inversión en obras de calidad, educación, salud y bienestar para la ciudadanía. Además, la realización del trabajo de investigación en el sector Santa Rosa, se pudo definir como mecanismos la omisión del pago de impuestos, a raíz de desconocimiento de la normativa, y no ser retribuidos por obras de calidad.

Desarrollo de teorías y conceptos:

Recaudación de impuesto a la renta

Según García (2021), la generación de ingresos públicos se relaciona directamente con la recaudación tributaria. El impuesto a la renta es aplicado a los contribuyentes naturales o sociedades que realizan actividades económicas dentro del país, el nivel de ingresos que tenga un contribuyente es indicativo de su estabilidad económica y, por ende, su grado de aportación al Estado con sus impuestos.

Los aportes de Anchaluisa (2015) nos sugieren que la recaudación tributaria mide los montos globales de dinero que se consigue en periodos determinados, a través de las declaraciones de impuestos que realizan los contribuyentes y que representan una de las principales fuentes de financiamiento para cubrir las necesidades de los ciudadanos.

De acuerdo con Martín (2009) el proceso de obtención de los datos sobre la recaudación de impuestos se basa en la influencia de sus factores determinantes, por lo que conocer estos aspectos se vuelve esencial en relación al logro de mejores estándares de calidad con el manejo de los recursos públicos.

Recaudación tributaria

Por otro lado, Liévano (2004) considera que la recaudación tributaria es un concepto general que abarca todas las actividades que el estado emprende para solventar sus gastos, los impuestos son el bienestar que el pueblo necesita con el fin de satisfacer sus necesidades. Para llevar a cabo su objetivo, utiliza la actividad financiera denominada recaudación, que comprende la ejecución de las leyes tributarias y solicita aportes de los ciudadanos para cubrir los gastos necesarios y alcanzar los fines para los cuales fue creado el fondo.

Vega et al. (2020) mencionaron en su trabajo de investigación que la tributación es el proceso de analizar la forma en que el gobierno recauda los ingresos de los impuestos en el sentido de que cada país tiene sus propias leyes que lo permiten. También es importante la promoción del desarrollo económico del país, directamente a través de una tributación efectiva y una distribución justa de la riqueza, fuente de generación de empleo, incentivos a la inversión y crecimiento del sistema productivo del país.

Régimen tributario

Sobre el régimen tributario, Armijos (2021) menciona que estos constituyen normativas fiscales fundamentales que inciden en establecer la cantidad de responsabilidad fiscal que el individuo está obligado a asumir por concepto de impuestos, delineando de esta manera su relevancia a largo plazo en los sistemas impositivos de distintas naciones.

Instrumento de política fiscal

Según Urgilés (2017), la tributación desempeña un papel importante como instrumento de política fiscal para el estado, ya que proporciona los ingresos necesarios para el logro de objetivos, mismos que están establecidos en los planes económicos del país. De igual forma, el gasto público representa otra herramienta de la política fiscal que puede influir en la economía nacional al distribuir los recursos recaudados a diversos sectores de acuerdo con el nivel de prioridad que tengan.

Reformas tributarias

En el artículo realizado por Quispe et al. (2019) mencionan que las reformas tributarias constituyen la promulgación de políticas públicas fiscales que implica la institución de nuevas tasas impositivas, la creación de impuestos adicionales y la modificación de tarifas ya existentes, generando impactos directos en los individuos que cumplen con sus obligaciones tributarias. Estas medidas no solo influyen en los contribuyentes, sino que también afectan la dinámica económica y social de una nación.

Impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas

Según Estévez y Rocafuerte (2018) los impuestos representan una herramienta eficaz empleada por el Estado para recaudar fondos destinados a cubrir las principales necesidades sociales. Por lo tanto, la administración tributaria efectiva se vuelve muy indispensable en la agenda del ente responsable de administrar el sistema tributario.

Para Delgado (2014), los impuestos son contribuciones obligatorias establecidas por la ley, que las personas naturales y jurídicas deben cumplir de acuerdo a las condiciones ya establecidas, y que constituyen una cuota para vivir en una sociedad civilizada además de financiar servicios y obras de determinada naturaleza.

Se destacan los servicios de educación, salud, seguridad, justicia e infraestructura, los servicios relacionados con las vías y la infraestructura pública.

Impuesto a la renta

En su trabajo de investigación, el autor Guallichico (2021) define al impuesto a la renta como un tributo recaudado de las rentas de una persona natural o jurídica por trabajo o bienes adquiridos durante un determinado período de tiempo.

Ingresos brutos

Como parte del desarrollo de una tesis, López y Ruggeri (2012) definen la renta bruta en términos simples como el importe total generado por la venta de productos, las compensaciones obtenidas por prestar servicios, remuneraciones por actividades profesionales ejercidas, los intereses generados por préstamos o financiamientos a plazo, así como los ingresos derivados de todas las operaciones efectuadas.

Análisis y resultados estadísticos

En el trabajo de investigación de Ramirez (2019) la interpretación de resultados se define como métodos analíticos de evaluación que se centran en establecer conexiones, interpretar y dar sentidos a la información que se presenta a través de códigos verbales o visuales.

Por otro lado, Alva (2023) afirma que el propósito del análisis es condensar las observaciones realizadas de manera que respondan a las preguntas planteadas en la investigación. La interpretación, en lugar de ser una operación separada, se considera una parte integral del análisis, ya que busca otorgar un significado más amplio a las respuestas al relacionarlas con otros datos disponibles.

Estadística

Según Porras (2017) la estadística engloba un conjunto de técnicas destinadas a gestionar la recopilación, presentación y análisis de datos numéricos. Su propósito principal es describir la información obtenida y tomar decisiones o hacer generalizaciones sobre las características de todas las posibles observaciones que se están estudiando.

Evolución porcentual

Para Hernández (2020) la variación porcentual es una técnica que sirve como medida de dispersión, la cual permite analizar la desviación de los datos respecto de la media al tiempo que analiza la dispersión entre datos.

Variaciones

Por otro lado, Del Pino (2017) considera que la variación es un concepto amplio que se refiere a las diferencias o cambios que existen entre los valores de una variable específica en análisis. Este término no se limita exclusivamente al ámbito estadístico.

Análisis horizontal

Finalmente, Aguilar y Salguero (2021) resaltan que el análisis horizontal busca comparar distintas variaciones que pudieron ocurrir dentro de un periodo determinado, esto nos permite examinar si han existido modificaciones positivas o negativas entre el año anterior y el actual.

Fundamentación legal

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en la sección quinta que trata sobre el Régimen tributario, su artículo 300 menciona que:

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Ley de Régimen Tributario Interno

El Art. 2 de la Ley de Régimen Tributario interno (2004) establece los conceptos aplicables a Renta dentro del territorio ecuatoriano:

- 1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y
- 2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

Código Tributario

El Código Tributario (2005) menciona dentro del primer libro ‘De lo sustantivo tributario’, Título I – Disposiciones Fundamentales, lo siguiente:

Art. 6.- Fines de los tributos.- Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Capítulo II. Metodología

Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación se basa en un enfoque mixto, apoyándose en la recolección de datos de fuentes oficiales con el objetivo de analizar los patrones de comportamiento en la evolución del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, además de analizar los cambios existentes por las reformas tributarias. También se llevó a cabo un análisis estadístico que involucra a todos los cantones para conocer la participación que tiene el cantón Salinas en la recaudación tributaria del impuesto a la renta.

Igualmente se empleó un alcance descriptivo que tuvo como objetivo detallar las propiedades y características relevantes de las reformas tributarias implementadas en los últimos años, y únicamente pretende analizar información de manera independiente sobre la recaudación tributaria en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, utilizando principalmente técnicas de recolección de datos.

Finalmente, se optó por un diseño de investigación no experimental, ya que se estudió la variable de recaudación tributaria a través del análisis de datos sin manipularlos, lo que permitió determinar los cambios que ocurren durante el periodo seleccionado. Además, es importante mencionar que la naturaleza del estudio no experimental permitió examinar los datos tal y como se presentan, sin realizar modificaciones que puedan influir en los resultados, garantizando la integridad y validez de los hallazgos obtenidos. El estudio se llevó a cabo de manera longitudinal, abarcando un intervalo de tres años, desde 2020 hasta 2022, lo que permitió analizar y comprender la evolución de la recaudación tributaria a lo largo de dicho periodo.

Métodos de investigación

Para el desarrollo de la investigación, se ha empleado el método bibliográfico y documental como herramientas esenciales. Se ha recopilado información de tesis y artículos científicos relevantes a nivel macro, meso y micro, que nos ha permitido tener una percepción amplia de la variable de estudio. Asimismo, se utilizó

información obtenida de bases de datos oficiales proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas.

Además, se utilizó el método deductivo como enfoque principal para su desarrollo. Se inició desde una perspectiva general, centrándonos en la recaudación tributaria a nivel provincial, continuando con un análisis más específico, enfocándonos en el impuesto a la renta en el cantón Salinas y su participación.

Asimismo, se optó por la utilización de un enfoque analítico que implica descomponer la variable en sus elementos básicos y examinarlos de forma individual, brindándonos la posibilidad de estudiar cada uno de estos elementos de manera minuciosa y comprender la influencia que tienen en la variable principal.

Población

En el análisis de este estudio, se consideró la población de los contribuyentes activos del cantón Salinas. La población en este contexto se refiere al conjunto completo de contribuyentes que están inscritos en el Servicio de Rentas Internas y realizan actividades económicas formalmente, mismos que están sujetos a la obligación del pago del impuesto a la renta.

Tabla 1

Contribuyentes activos del cantón Salinas.

Población	
Involucrados	Cantidad
Contribuyentes activos del cantón Salinas	9.893

Nota. Fuente obtenida de los catastros oficiales del Servicio de Rentas Internas.

No se requiere el uso de técnicas de muestreo, ya que el objetivo de la investigación es analizar la recaudación de impuesto a la renta global del cantón

Salinas. Al tratarse de un análisis de la totalidad de los datos disponibles, no es necesario seleccionar una muestra representativa.

Recolección y procesamiento de datos

Se consideró necesario aplicar técnicas de revisión, y como instrumento, se utilizó una ficha de registro documental. La principal fuente para esta investigación es la base de datos del Servicio de Rentas Internas, específicamente la sección de estadísticas donde se obtuvieron datos numéricos de recaudación por provincia y cantón.

Se realizó una evaluación exhaustiva del periodo estudiado 2020-2022 para verificar la coherencia y consistencia de los datos recopilados. Esta técnica de revisión de fuentes oficiales fue esencial para garantizar la calidad y validez de los datos utilizados en el estudio ya que al emplear una revisión específica se fortalece la confianza en los resultados obtenidos y se asegura que la investigación tenga como base información razonable y confiable.

La ficha de registro documental es una matriz que facilitó el registro de los datos extraídos de la recaudación percibida en los años estudiados 2020-2022, y también las variaciones que existen en relación con años anteriores con su respectiva evolución porcentual y el nivel de participación que tiene el cantón.

Además, el uso de la presentación de los datos en forma de tablas y gráficos ayuda a analizar y comprender de manera efectiva la evolución del impuesto a la renta, su participación con relación a la provincia y otros impuestos, permitiendo una representación visual más clara de los datos y facilitarán el proceso de interpretación de los resultados del estudio.

Capítulo III. Resultados y discusión

Análisis de datos

Recaudación global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022

La siguiente tabla muestra los datos obtenidos referente a la recaudación total de impuestos en la provincia de Santa Elena:

Tabla 2

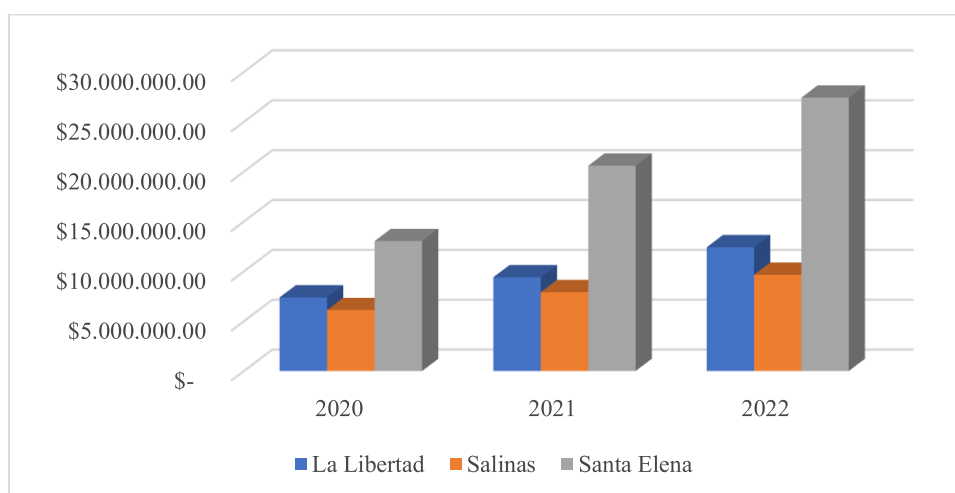
Recaudación global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022.

Dólares corrientes			
Cantón	2020	2021	2022
La Libertad	7.384.094,99	9.404.564,55	12.413.313,93
Salinas	6.112.776,22	7.909.282,48	9.653.725,39
Santa Elena	13.031.731,85	20.597.703,07	27.424.094,03
Total	26.528.603,06	37.911.550,10	49.491.133,35

Nota. Elaborado a partir de datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas.

Figura 1

Recaudación global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022.



Nota. La figura representa el nivel de recaudación por montos y cantones por separados.

En la tabla número 2 se puede evidenciar que, durante los últimos años, en la provincia de Santa Elena, se ha registrado un aumento progresivo en la recaudación tributaria, y el nivel de recaudo entre cantones mantiene un comportamiento similar en cada periodo, un fenómeno que se amplía con claridad en la figura 1.

El aumento progresivo se puede atribuir a una gestión eficaz en la administración por parte del ente regulador, el Servicio de Rentas Internas. Este crecimiento también se ha visto impulsado por reformas implementadas en ese periodo.

Cabe mencionar que, aunque positivamente se muestren índices de crecimiento, el año 2020 fue irregular comparándolo con el año 2019, donde el monto recaudado ascendió a 30.666.336.76 USD.

La caída drástica en la recaudación tributaria presentada entre los dos periodos puede explicarse por varios factores tales como las medidas de confinamiento por la emergencia sanitaria que provocó el cierre de compañías, los cambios en el comportamiento del contribuyente, la reducción de ingresos que consecuentemente afecta a la capacidad contributiva.

En el año 2020, la recaudación total de impuestos en la provincia alcanzó la cifra de 26.528.603,06 USD. Lo que representó un declive extremo no previsto en contraste al año anterior, aun así, el nivel de contribución de los diferentes cantones de la provincia de Santa Elena se mantuvo regular, siendo Santa Elena quien más recauda y Salinas el que menos peso tiene.

Se evidencia un crecimiento bastante favorable a partir del año 2021, con una recaudación total de 37.911.550,10 USD, aumento que se atribuye a varios factores, como la reactivación económica postpandemia, la flexibilización de restricciones, programas económicos implementados por el gobierno, las reformas tributarias orientadas específicamente a la recaudación de impuesto a la renta. Muchos negocios reanudaron sus operaciones y esto se tradujo en un aumento de los ingresos generados y, consecuentemente, en una mayor aportación.

En el año 2022, este patrón de crecimiento se mantiene, consolidando aún más la tendencia de aumento progresivo en la recaudación. La cifra alcanzada en este periodo económico asciende a 49.491.133,35 USD lo que representa un aumento

notable con respecto al año anterior. El crecimiento en este año también debe atribuirse en gran medida a las nuevas reformas implementadas, y a otros factores como el aumento en el comercio y el surgimiento de nuevos negocios.

En cada uno de los períodos analizados, se destaca la participación del cantón Santa Elena en la recaudación global, sobrepasando considerablemente la mitad del total recaudado en el cantón Salinas, reflejando la vitalidad económica y el peso significativo del cantón Santa Elena en el panorama tributario de la provincia.

A su vez, tanto La Libertad como Salinas mostraron contribuciones considerables en relación con el total recaudado, aunque en una proporción inferior comparada con el cantón Santa Elena.

Los datos presentados muestran al cantón Santa Elena como un punto focal importante en términos de aportes tributario. Sin embargo, es importante destacar que los datos revelan un patrón consistente de crecimiento positivo en la recaudación de impuestos en todos los cantones, lo que indica un fortalecimiento económico progresivo en toda la provincia.

Recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas

A continuación, se presentan los datos sobre el impuesto a la renta del cantón Salinas y su evolución porcentual en los años 2020-2022.

Tabla 3

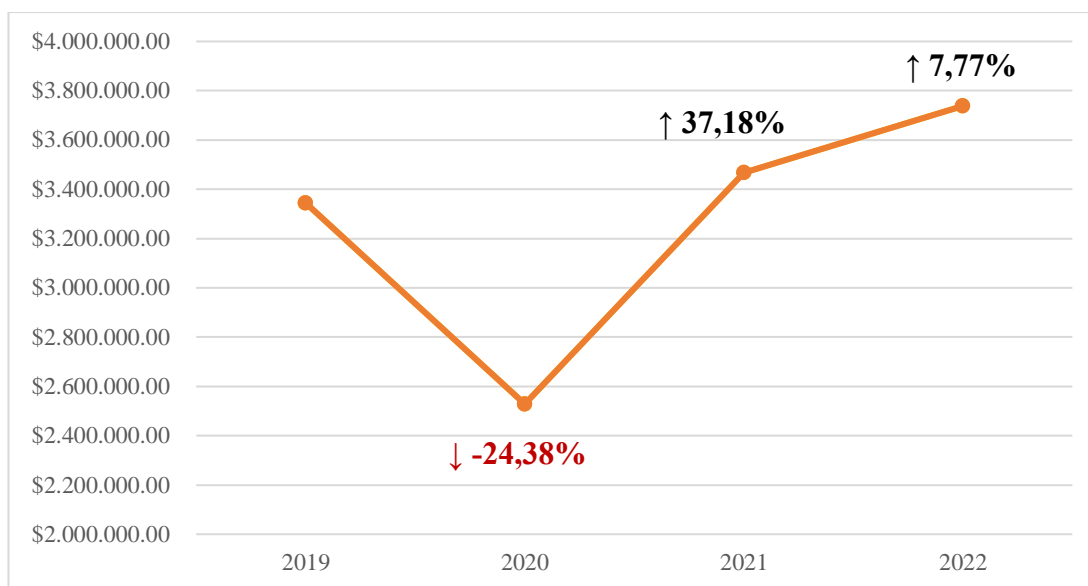
Recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas con sus variaciones.

	2020	2021	2022
Impuesto a la renta	2.528.399,82	3.468.352,56	3.737.924,97
Variación	↓ -24,38%	↑ 37,18%	↑ 7,77%

Nota. Elaborado a partir de datos recopilados.

Figura 2

Evolución porcentual del impuesto a la renta en el cantón Salinas.



Nota. La figura presenta las variaciones existentes en el periodo de estudio, y para tener una perspectiva más amplia se usó como base el año 2019 para demostrar la caída por la emergencia del COVID-19, y tener de punto de partida en el año 2020 como inicio del crecimiento.

La evolución porcentual de la recaudación del impuesto a la renta efectuada por el SRI en el cantón Salinas durante el período 2020-2022 revela un incremento sustancial, siendo el año 2022 el de mayor recaudación y el 2021 el de mayor crecimiento.

El punto inicial es el año 2019, donde la recaudación total fue de 3.343.635,80 USD. Con relación al ejercicio económico anterior, el año 2020 presenta una disminución del 24,38% en las recaudaciones, atribuida claramente a la crisis sanitaria. Con un monto recaudado de 2.528.399,82.

Salinas, reconocido como destino turístico, alberga una variedad de negocios orientados a este sector, como restaurantes, bares, arrendamiento de vehículos para recorridos y principalmente hoteles; lamentablemente, muchos de estos establecimientos tuvieron que cerrar, impactando drásticamente a sus ingresos y, por ende, a sus tributos.

El año 2021, marcó un resurgimiento significativo con un crecimiento del 37,18%, aumentando en 939.952,74 USD, que representa la reactivación de los negocios en el cantón Salinas y la efectividad de las reformas tributarias implementadas. Además, la recaudación superó la cifra del año 2019, previo a la crisis sanitaria.

En lo que respecta al año 2022, se observó un crecimiento del 7,77% en los montos recaudados, como se muestra en la Figura 2. Estas variaciones anuales están directamente relacionadas con las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

El replanteamiento del régimen simplificado, como parte de estas reformas, generaron un entorno más favorable para la recaudación, facilitando el cumplimiento de obligaciones tributarias y fomentando la participación de los contribuyentes.

Es importante destacar que, a pesar del crecimiento constante observado en las recaudaciones entre 2020 y 2022, análisis previos revelaron fluctuaciones tanto positivas como negativas en periodos anteriores, lo que sugiere la posibilidad de que el crecimiento se desestabilice en algún momento, requiriendo posibles medidas adicionales para mantener la recaudación.

En síntesis, el cantón Salinas mostró un aumento progresivo en la recaudación, con aumentos del 37,18% entre 2020 y 2021, y 7,77% entre 2021 y 2022. El incremento total de recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, entre los años 2019 y 2022 es de 11,79 %, lo que demuestra también el crecimiento económico del cantón en las actividades comerciales.

Participación del impuesto a la renta en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022

Tabla 4

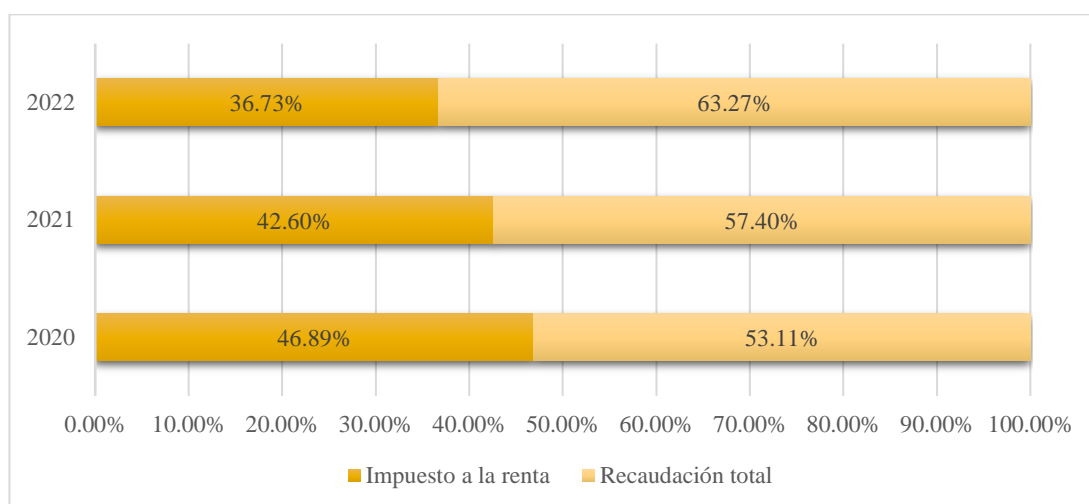
Participación del impuesto a la renta en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022.

	2020	2021	2022
Recaudación de impuesto a la renta	46,89%	42,60%	36,73%
Recaudación de otros tributos	53,11%	57,40%	63,27

Nota. Elaboración propia.

Figura 3

Participación del impuesto a la renta en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022.



Nota. Elaboración propia.

Estos datos representan el nivel de participación que tiene el impuesto a la renta de la provincia sobre la recaudación global, siendo uno de los impuestos que predominan. Sin embargo, esta participación se va opacando por el incremento de recaudación de otros tributos como el impuesto al valor agregado.

Los datos de la participación que tiene el cantón Salinas sobre la recaudación total de la provincia es la más baja en comparación a otros cantones como se muestra a continuación:

Tabla 5

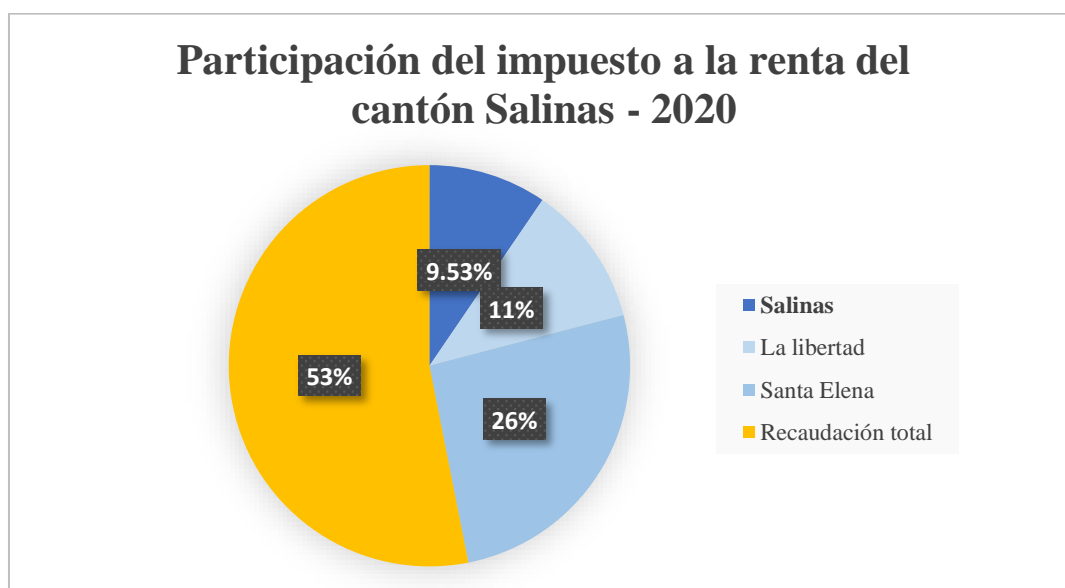
Participación del impuesto a la renta en el cantón Salinas en relación con la recaudación total global de la provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022.

Periodo	Cantón Salinas	Provincia de Santa Elena	% Participación
2020	2.528.399,82	26.528.603,06	9,53%
2021	3.468.352,56	37.911.550,10	9,15%
2022	3.737.924,97	49.491.133,35	7,55%

Nota. Elaboración propia.

Figura 4

Participación de la recaudación de impuesto a la renta del cantón Salinas en el periodo 2020.



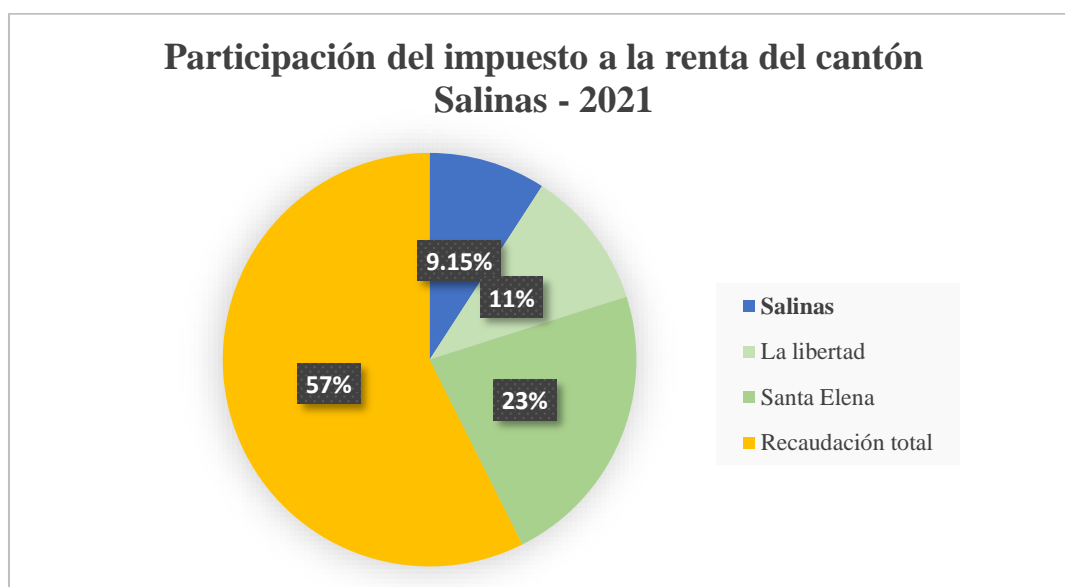
Nota. Elaboración propia.

La tabla 5 muestra la participación que tiene el cantón Salinas en el impuesto a la renta en relación a la recaudación total de impuestos de toda la provincia Santa Elena. Los resultados son los siguientes:

En el año 2020, con una recaudación total de 26.528.603,06 USD, Salinas representó el 9,53% de esta cifra, siendo su participación más alta en el período estudiado. El porcentaje de participación del total de impuesto a la renta provincial asciende a 46,89% de la recaudación total como se muestra en la tabla 4, y cabe recalcar que el cantón Santa Elena es el mayor contribuyente.

Figura 5

Participación de la recaudación de impuesto a la renta del cantón Salinas en el periodo 2021.

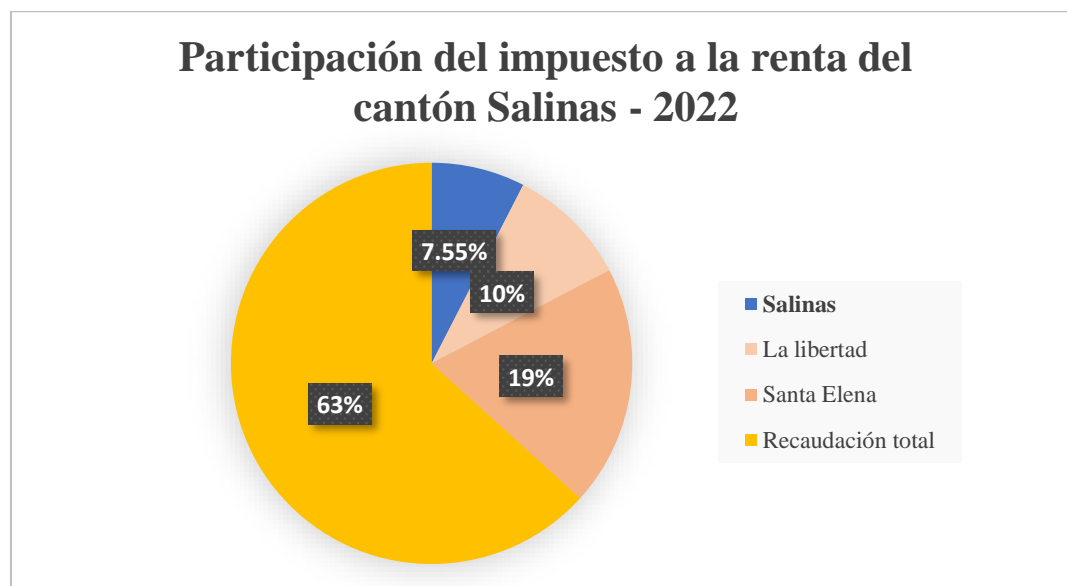


Nota. Elaboración propia.

En el periodo 2021, la participación de Salinas disminuyó al 9,15%, con una recaudación de impuesto a la renta en el cantón de 3.468.352,56 USD frente a la recaudación total provincial de 37.911.550,10 USD. El impuesto a la renta de la provincia disminuyó en relación al año anterior a 42,60% del total recaudado, nuevamente se destaca una fuerte contribución por parte de Santa Elena.

Figura 6

Participación de la recaudación de impuesto a la renta del cantón Salinas en el periodo 2022.



Nota. Elaboración propia.

Finalmente, en el año 2022, la participación de Salinas es relativamente baja, con una participación del 7,55%, 2 puntos porcentuales menos que los periodos anteriores, con una recaudación de impuesto a la renta de 3.737.924,97 USD frente a la recaudación total provincial de 49.491.133,35 USD. La contribución del impuesto a la renta frente al total recaudado es 36,73%, como se ejemplifica en la figura 3.

Aunque la recaudación del impuesto a la renta en los periodos 2020 al 2022 presentó un crecimiento constante, la capacidad contributiva del cantón Salinas a lo largo de los años es considerablemente baja en comparación con los otros cantones.

Estas variaciones de participación no son exclusivas del cantón Salinas, ya que se observa una disminución general en la participación del impuesto a la renta con respecto a la recaudación total de la provincia. Este fenómeno podría relacionarse con factores como evasión, elusión y falta de conocimiento tributario. Las constantes reformas entre periodos podrían haber llevado a los contribuyentes a omitir ciertas obligaciones o buscar alternativas para reducir el pago de impuestos y solventar necesidades personales.

Reformas tributarias implementadas que afectan directamente al impuesto a la renta

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2019) mediante el Primer Suplemento del Registro Oficial N° 111, publicada el 31 de diciembre de 2019, introdujo una serie de cambios en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) donde se destaca la creación de un nuevo régimen tributario simplificado con dos metas primordiales: hacer más fácil el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la reducción de los deberes formales para los contribuyentes, al mismo tiempo que garantizaba la estabilidad fiscal a largo plazo con un nuevo sistema de pago de impuesto a la renta..

Esta ley incorporó un conjunto de disposiciones, el Título Cuarto-A, de la LRTI, dedicado específicamente al Régimen Impositivo para Microempresas.

Art. 97.16.- Régimen para microempresas.- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Art. 97.17.- Contribuyentes sujetos al Régimen.- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Dicha disposición se hizo de carácter obligatorio para microempresas y emprendedores que cumplieran con la definición de microempresa, es decir, aquellas unidades productivas que tengan entre 1 y 9 empleados y con ingresos brutos anuales de hasta 300.000,00 USD.

Para supervisar el cumplimiento fiscal, se optó por establecer un catastro oficial del Régimen Impositivo para Microempresas por parte de la Administración Tributaria.

Esto permitía incluir o excluir automáticamente a los contribuyentes dentro de este régimen, basándose en la información disponible en las bases de datos que indicara el nivel de ingresos y la cantidad de trabajadores de los contribuyentes, sin necesidad de previa notificación.

En aquel entonces, según el artículo 97.22 de la LRTI, los contribuyentes adheridos a este régimen tenían que presentar su declaración del impuesto a la renta y efectuar el pago de manera semestral. La tasa impositiva para este impuesto se fijó en un 2%, aplicable únicamente a los ingresos brutos generados por la actividad empresarial.

Por otro lado, las personas naturales no sujetas a este régimen, tributaban en función de la siguiente tabla:

Tabla 6

Tabla del impuesto a la renta Personas Naturales, año 2021.

Fracción básica	Fracción excedente	Impuesto a la fracción básica	Impuesto a la fracción excedente
0,00	11.212,00	0,00	0,00%
11.212,01	14.285,00	0,00	5,00%
14.285,01	17.854,00	154,00	10,00%
17.854,01	21.442,00	511,00	12,00%
21.442,01	42.874,00	941,00	15,00%
42.874,01	64.297,00	4.156,00	20,00%
64.297,01	85.729,00	8.440,00	25,00%
85.729,01	114.288,00	13.798,00	30,00%
114.288,01	En adelante	23.366,00	35,00%

Nota. Elaboración propia.

A pesar de simplificar los trámites y reducir los requerimientos formales para las microempresas, hubo disconformidad hacia el impuesto a la renta, el cual se

calculaba sobre una base de ingresos brutos, ignorando los costos y gastos asociados a la generación de estos ingresos. Incluso en situaciones de pérdida, los contribuyentes bajo este régimen tenían la obligación de pagar este impuesto, lo que se percibía como una carga desproporcionada.

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal

El 29 de noviembre de 2021 entró en vigencia la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (2021) tras la pandemia del COVID-19, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 587.

Dentro del capítulo V de esta ley se detallan las reformas implementadas relacionadas directamente con el impuesto a la renta, las cuales tuvieron lugar a partir del 1 de enero de 2022, marcando así un punto de inflexión en el tratamiento impositivo.

Entre los principales cambios que existieron, se incorporó la creación de un nuevo régimen tributario “Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares”. Derogando mediante el artículo 65 el régimen anterior, “Deróguese el Título Cuatro A incorporado a continuación del artículo 97.15 denominado Régimen Impositivo Para Microempresas”.

Este nuevo régimen se caracterizó por abarcar a una amplia gama de contribuyentes, incluyendo a aquellos que formaban parte del Régimen Impositivo para Microempresas, y a personas naturales que estaban bajo el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, RISE.

Art. 97.1.-Régimen especial impuesto a la renta para emprendedores y negocios populares.-Se establece el régimen RIMPE, para el pago del impuesto a la renta, a los emprendedores y negocios populares regulados de acuerdo a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo de esta ley. La sujeción al RIMPE no excluye la aplicación del régimen ordinario, respecto de las actividades no comprendidas en el mismo.

Art. 97.3.-Sujetos Pasivos.-Se sujetan a este régimen los sujetos pasivos personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales superiores a

cero y hasta trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) al 31 de diciembre del año anterior.

Dentro de este régimen, constituyen negocios populares aquellos sujetos pasivos, personas naturales, con ingresos brutos existentes de hasta veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00) en el ejercicio económico del año inmediatamente anterior.

Por ingresos brutos se entenderá a los ingresos gravados percibidos por el sujeto pasivo, menos descuentos y devoluciones, Los sujetos pasivos dentro del régimen RIMPE pagarán el Impuesto a la Renta conforme a la correspondiente tabla progresiva, aplicable sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal, exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de actividades no excluidas del mismo.

Dentro de este régimen se incluyen a los artesanos y emprendedores conforme la definición que consta en la ley de la materia, salvo que se encuentren excluidos del régimen conforme lo establecido en el artículo siguiente.

El sistema de recaudación del impuesto a la renta bajo esta modalidad consistió en la división de dos grupos principales. En primer lugar, se incluyen los negocios populares, englobando a personas naturales cuyos ingresos anuales no superan los 20,000,00 USD. Por otro lado, se encuentran los emprendedores, que abarcan tanto a personas naturales como jurídicas con ingresos que oscilan entre los 20,000,00 y los 300,000,00 USD al año.

En cuanto a la tributación de los negocios populares se estableció un pago de tarifa mínima de impuesto a la renta de 60,00 USD. Por otro lado, los contribuyentes clasificados como emprendedores con ingresos superiores a 20,000,00 USD deben calcular su impuesto a partir de una fracción básica más un porcentaje derivado de sus ingresos, menos el límite inferior mostrado en la tabla 7, ajustándose al nivel de ingresos correspondiente.

Esto significó una reforma significativa del sistema de tarifa fija del 2% que pagaban los contribuyentes bajo el régimen de microempresas, dando paso a un

esquema de tarifas progresivas adaptadas a los distintos niveles de ingresos, similar al tratamiento que tienen los contribuyentes del régimen general como se muestra en la tabla 8, con la diferencia de que uno se calcula sobre ingresos brutos y el otro en condición de la utilidad.

Tabla 7

Tarifa del impuesto a la renta dentro del Régimen RIMPE.

Límite inferior	Límite superior	Impuesto a la fracción básica	Tipo marginal
-	20.000,00	60,00	0,00%
20.000,01	50.000,00	60,00	1,00%
50.000,01	75.000,00	360,00	1,25%
75.000,01	100.000,00	672,50	1,50%
100.000,01	200.000,00	1.047,50	1,75%
200.000,01	300.000,00	2.797,52	2,00%

Nota. Elaboración propia.

Las reformas implementadas en materia tributaria para los ejercicios económicos entre 2020 y 2022, tras la crisis desencadenada por la pandemia de COVID-19 buscaron ampliar la inclusión de contribuyentes dentro de nuevos regímenes, simplificar los deberes formales y adaptar las tarifas a diferentes niveles de ingresos.

La transición desde el Régimen Impositivo para Microempresas y el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano hacia el RIMPE supuso un ajuste fundamental en la estructura de impuestos a la renta.

Se estableció un sistema más progresivo que categorizaba a los contribuyentes en negocios populares y emprendedores, con tarifas diferenciadas acorde a sus niveles de ingresos.

Mientras las reformas replanteaban totalmente el pago de los contribuyentes sujetos al nuevo régimen, las personas naturales de régimen general tributaban acorde a la siguiente tabla.

Tabla 8

Tabla del impuesto a la renta Personas Naturales, año 2022.

Fracción básica	Fracción excedente	Impuesto a la fracción básica	Impuesto a la fracción excedente
0,00	11.310,00	0,00	0,00%
11.310,01	14.410,00	0,00	5,00%
14.410,01	18.010,00	155,00	10,00%
18.010,01	21.630,00	515,00	12,00%
21.630,01	31.630,00	949,40	15,00%
31.630,01	41.630,00	2.449,40	20,00%
41.630,01	51.630,00	4.449,40	25,00%
51.630,01	61.630,00	6.949,40	30,00%
61.630,01	100.000,00	9.949,40	35,00%
100.000,01	En adelante	23.378,90	37,00%

Nota. Elaboración propia.

Los cambios en el régimen tributario que no consideran la utilidad y se basan directamente en los ingresos pueden afectar a diferentes grupos de manera desigual.

A menudo, las políticas fiscales que gravan los ingresos sin tener en cuenta los costos o la rentabilidad pueden generar impactos adversos, especialmente en ciertos sectores o negocios con márgenes de ganancia ajustados.

Estos cambios pueden resultar positivos para el gobierno en términos de recaudación fiscal, pero pueden ser problemáticos para empresas o individuos cuyos ingresos brutos no reflejan adecuadamente su rentabilidad real.

Por ejemplo, una empresa con altos ingresos brutos, pero márgenes de ganancia bajos puede enfrentar dificultades financieras debido a impuestos que no consideran su situación real.

Es esencial que las políticas tributarias sean equitativas y consideren adecuadamente la capacidad de pago y la rentabilidad de los contribuyentes. Muchas veces, los regímenes fiscales más efectivos son aquellos que toman en cuenta la estructura de costos y los márgenes de ganancia al determinar el impuesto causado, ya que esto puede ser más justo y menos gravoso para aquellos que operan con márgenes estrechos.

En ocasiones, los regímenes tributarios que establecen pagos fijos pueden generar situaciones donde aquellos en el extremo inferior de la escala de ingresos se ven afectados de manera desproporcionada.

Por ejemplo, el hecho de que tanto alguien que factura 120,00 USD como alguien que factura 19.999,99 USD aplicando la primera versión del régimen RIMPE, paguen el mismo monto fijo de 60,00 USD puede parecer injusto, especialmente para aquellos que tienen ingresos mínimos o nulos.

En tales casos, se pueden considerar alternativas para garantizar una mayor equidad en la tributación. Por ejemplo, un enfoque más progresivo que establezca tasas impositivas proporcionales al nivel de ingresos. Esto implicaría que aquellos con ingresos más bajos paguen menos o estén exentos, mientras que aquellos con ingresos más altos contribuyan con una proporción mayor de impuestos.

La clave está en buscar un equilibrio entre la recaudación fiscal necesaria y la justicia tributaria, considerando la capacidad de pago de los contribuyentes.

Discusión

El análisis de la recaudación tributaria de impuesto a la renta en el cantón Salinas reveló un patrón constante de aumento. El primer año, 2020, se caracterizó por ser la menor cifra recaudada, ascendiendo a un total de 2.528.399,82 USD, que representa un descenso asociado directamente al confinamiento establecido por la emergencia sanitaria. Sin embargo, el año siguiente, 2021, marcó un notable incremento del 37,18%, elevando la recaudación a una cifra de 3.468.352,56 USD. Este aumento evidencia una reactivación económica tras el impacto inicial de la crisis sanitaria. El 2022, por su parte, continuó esta tendencia ascendente con un crecimiento del 7,77%, alcanzando una recaudación de 3.737.924,97 USD, lo que confirma una trayectoria de recuperación económica sostenida en el cantón Salinas durante estos años.

A pesar de que se registra un aumento en la cantidad total recaudada, la proporción que representa el impuesto a la renta del cantón Salinas es baja, siendo el que menor participación tiene, con un promedio de 8,74%. En términos generales, esta participación ha ido decreciendo cada año en el periodo de estudio. En el año 2020, el impuesto a la renta en la provincia de Santa Elena representaba el 46,89% del total recaudado, siendo uno de los rubros predominantes. Sin embargo, para el año 2021, esa participación del impuesto a la renta disminuyó un 4,29% con respecto al año anterior, alcanzando el 42,60% de la recaudación total provincial. Finalmente, en el 2022, esa participación experimentó una disminución del 10,15% en comparación con el 2020, representando el 36,73% de la recaudación total en la provincia. Aunque la recaudación global aumentó durante este periodo, otros impuestos han tomado mayor relevancia en la recaudación.

La diferencia entre el incremento en la recaudación y su disminución en participación se atribuye directamente a una serie de reformas implementadas en los últimos años, las cuales han introducido tanto tarifas progresivas como fijas en el sistema tributario. Es evidente que, si bien estas medidas han sido eficaces en términos de generar mayores ingresos para el Estado, también es crucial considerar la necesidad de claridad y transparencia en la comunicación sobre estas reformas para el público en general ya que la complejidad de las mismas puede generar confusión y desconcierto entre quienes no están familiarizados con la cultura tributaria.

El análisis llevado a cabo por Córdova Karelys (2022) reveló la evolución del impuesto a la renta, evidenciando un impacto relevante en los periodos 2019-2020. En el transcurso del año 2021, el impuesto a la renta experimentó una evolución particular en el cantón La Libertad, reflejando una tendencia que guarda similitudes con los hallazgos observados en el estudio realizado en el cantón Salinas. Lo que destaca la importancia de examinar el comportamiento tributario entre los distintos cantones, permitiendo así una comprensión más completa de los factores socioeconómicos que inciden en la evolución del impuesto a la renta.

Un estudio previo realizado por Zambrano Kevin (2022) reveló el mismo patrón de comportamiento en relación a los montos recaudados en la provincia de Santa Elena, con niveles de participación que no difieren mucho de los resultados de este estudio. De manera consistente, Santa Elena se posiciona como el cantón con la mayor recaudación, seguido por La Libertad y, en último lugar, Salinas.

Finalmente, de acuerdo con el análisis revelado en el trabajo de investigación de Núñez Sharon (2019) donde se aplicaron encuestas a los comerciantes minoristas dentro de la provincia, se determinó que la mayoría de estos individuos no estaban familiarizados con las reformas tributarias, lo que llevaba a estas personas a delegar todas las responsabilidades tributarias a contadores. Por otro lado, un porcentaje considerable de estos comerciantes nunca habían siquiera oído hablar del impuesto a la renta. Esta conducta plantea que, aunque la recaudación puede mostrar progresos, gracias a la adopción de nuevas estrategias para gravar los ingresos, la dependencia excesiva en los contadores para cumplir con las disposiciones tributarias indica una falta de conciencia y comprensión por parte de los contribuyentes respecto a la importancia y el funcionamiento del sistema tributario. Si las reformas se orientan exclusivamente hacia el establecimiento de tarifas que buscan incrementar la recaudación, estas podrían resultar efectivas en la medida en que los contadores asumen el cumplimiento de las obligaciones.

Conclusiones

El incremento en los montos recaudados representa un paso hacia una mayor estabilidad económica y una mejora en la eficiencia de la recaudación tributaria del cantón Salinas. Las variaciones registradas entre los periodos analizados implican cierta estabilidad en el entorno económico y fiscal. Sin embargo, ante la existencia de ciertos altibajos de periodos anteriores, se determina que son causa de factores como cambios en políticas gubernamentales, condiciones económicas externas, comportamientos del mercado y situaciones imprevistas que podrían impactar la recaudación tributaria.

Las reformas implementadas no solo simplificaron el cumplimiento tributario para una amplia gama de contribuyentes, sino que también buscaron alinear de mejor manera la carga impositiva con la capacidad económica de cada contribuyente. A pesar de introducir cambios significativos, su impacto a largo plazo requerirá seguimiento y evaluación para asegurar su efectividad en fomentar el crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal.

La recaudación de tributos es esencial para generar ingresos fiscales que respalden los objetivos sociales de un país. Siendo una fuente primordial de financiamiento para programas de salud, educación, infraestructura y otros servicios públicos, su relevancia es incuestionable, por lo tanto, una gestión eficiente de la recaudación tributaria no solo garantiza recursos para cubrir estas necesidades, sino que también contribuye a mantener la estabilidad económica y a promover la equidad social en el Ecuador.

La emergencia sanitaria desencadenó una interrupción económica significativa que incidió directamente en la caída de la recaudación tributaria en 2020. Esta situación fue un factor determinante debido a la disminución de la actividad comercial, el cierre de empresas, la pérdida de empleos y la reducción de la producción económica, lo cual afectó los ingresos generados por impuestos y contribuciones. La paralización de sectores clave de la economía y las medidas de confinamiento impactaron negativamente en la capacidad de las personas y empresas para generar ingresos. La recuperación de la economía resultó vital para restablecer la recaudación tributaria y fortalecer la estabilidad financiera del país.

Recomendaciones

Fortalecer la cultura tributaria para incentivar el cumplimiento de las obligaciones y mejorar los índices de recaudación tributaria en el cantón Salinas, para llegar a ser un cantón que aumente su participación en la recaudación total. Además, se sugiere establecer estrategias de contingencia que permitan amortiguar posibles fluctuaciones, así como nuevas políticas para adaptarse a cambios económicos y situaciones imprevistas.

Aunque se haya logrado un crecimiento constante recientemente, es crucial reconocer la necesidad de estrategias sólidas y flexibles para mantener el impulso positivo en la recaudación, donde se pueden incluir políticas tributarias adaptables, medidas para estimular la actividad económica sostenible, así como la implementación de sistemas tributarios eficaces y ágiles que puedan adaptarse a cambios inesperados y garantizar la estabilidad en la captación de ingresos fiscales.

Promover la transparencia en la gestión de los ingresos tributarios y comunicar de manera efectiva cómo se destinan estos recursos a programas sociales. Además, se sugiere implementar medidas que incentiven el cumplimiento fiscal y mejoren la eficiencia en la recaudación, lo que contribuirá a fortalecer los programas de bienestar social.

Establecer planes de contingencia para situaciones de crisis, como emergencias sanitarias, que permitan mantener un nivel estable de recaudación tributaria. Además, se recomienda explorar estrategias que puedan mitigar los efectos adversos de tales crisis en la economía y, por ende, en la recaudación tributaria.

Bibliografía

- Aguilar, L., & Salguero, B. (2021). *Optimización de la liquidez mediante el análisis y mejor del ciclo de conversión de efectivo de la compañía mi ferretería*. Guayaquil: Espol. <https://dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/55991>
- Alva, A. (2023). Análisis de los datos e interpretación de los resultados. *CmaPsPublic*. https://doi.org/https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1177276899217_1477413697_5143
- Anchaluisa, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de ambato*. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Armijos, P. (2021). La importancia del principio de capacidad contributiva en el régimen tributario ecuatoriano. *Revista de Derecho*(36). <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.8>
- Balón, D. (2019). *Evasión tributaria y la recaudación del impuesto a la renta de las personas naturales en la parroquia Santa Rosa, provincia de Santa Elena, año 2017*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/4761>
- Bolaños, R. (2019). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en el distrito metropolitano de Quito*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/15928>
- Buitrago, M., Orozco, J., & Péres, O. (2017). Normativa respecto de la declaración de impuesto sobre la renta por vía electrónica en venezuela. *Revista Digital de la Historia de la Educación*(20), 292. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7216469>
- Claros, A. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo*. Universidad Nacional del Centro del Perú. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Código Tributario. (2005).

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

Córdova, K. (2022). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta, personas naturales, cantón La Libertad, periodo 2018-2021*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
<https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8505/5/UPSE-TCA-2022-0051.pdf>

Del Pino, J. (2017). *Síntesis de la investigación sobre variabilidad y dispersión en estadística*. Universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/~batanero/documentos/TFMPino.pdf>

Delgado, J. (2014). *Elaboración de una guía tributaria y la contratación privada de un outsourcing tributario en empresas comerciales para minimizar riesgos impositivos*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11839/Tesis%20de%20Grado.pdf?sequence=4>

Estévez, Z., & Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Revista Clío América*, 12(23), 9.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6991987>

García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Actualidad Contable Faces*, 24(43), 1.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/257/25769354005/html/>

Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 38-53.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>

Gómez, J., & Cetrángolo, O. (2023). La imposición en la Argentina: un análisis de la imposición a la renta, a los patrimonios y otros tributos considerados directos. *Macroeconomía del desarrollo*, 9(84), 5.
<https://doi.org/https://repositorio.cepal.org/items/090a274a-87f9-40a3-b518-ee00f5ec4231>

- Guallichico, F. (2021). *Análisis comparativo de los cambios tributarios del impuesto a la renta en el Ecuador en los últimos cinco años*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/19237>
- Hernández, S. (2020). *Coefficiente de Variación*. Escuela Superior de Tepeji del Río.
https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/educacion-media/repositorio/2010/6- semestre/estadistica/coeficiente-de-variacion.pdf
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2004).
- Liévano, O. (2004). *Una adecuada planeación fiscal para el contribuyente*. Universidad de las Américas Puebla.
<http://repositorio.udlap.mx/xmlui/handle/123456789/10125>
- López, M., & Ruggeri, M. (2012). *Impuesto sobre los ingresos brutos: Aspectos normativos actuales*. Universidad Nacional de Cuyo.
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5232/lopezimpuestosobrelosingresosbrutos.pdf
- Lucioni, L. (2004). La inversión para la provisión de servicios públicos y su financiamiento en América Latina y el Caribe: evolución reciente, situación actual y políticas. *Macroeconomía del desarrollo*, 31(04), 5.
https://doi.org/https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5396/S0410826_es.pdf
- Nuñez, S. (2019). *Reformas tributarias y la recaudación del impuesto a la renta en los comerciantes minoristas del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, periodo 2007 - 2016*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
<https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4849/1/UPSE-TCA-2019-0047.pdf>
- Porras, A. (2017). *Conceptos básicos de estadística*. CentroGeo.
<https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/157/1/13->
- Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O., & Vélez, K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Revista*

Espacios, 40(13), 21.

<https://doi.org/http://ww.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p21.pdf>

R. Martin, F. (2009). La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias. *Manuales*.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5501/S0900326_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramirez, L. (2019). *La orientación vocacional como estrategia para la toma de decisiones en estudiantes de educación media general*. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín.

<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0107606/cap04.pdf>

Rocafuerte, J., & Estévez, Z. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clío América*, 12(23).

<https://doi.org/https://doi.org/10.21676/23897848.2606>

Suárez, L., & Arriaga, G. (5 de julio de 2022). Reformas tributarias y el impuesto a la renta del mercado Jorge Cepeda, 2017-2021. *Visionario Digital*, 6(3), 41-56. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2179>

Urgilés, G., & Chávez, K. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. *Visión empresarial*, 7, 139.

<https://doi.org/https://doi.org/10.32645/13906852.313>

Vega, F., & Brito, L. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista Espacios*, 41(15), 15.

<https://doi.org/https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>

Zambrano, K. (2022). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales y sociedades, cantón Santa Elena, periodo 2017-2021*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

<https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8584/1/UPSE-TCA-2022-0105.pdf>



Apéndice

Apéndice A. Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Recaudación tributaria del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, período 2020-2022	¿Cómo influyen las reformas tributarias en la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, en los años 2020-2022?	Objetivo general: Analizar la recaudación de impuesto a la renta en el periodo de estudio aplicando técnicas estadísticas a fin de sustentar la efectividad de las reformas tributarias.	Recaudación de impuesto a la renta	Recaudación tributaria	1. Régimen tributario. 2. Instrumento de política fiscal 3. Reformas tributarias	Enfoque Alcance Métodos Población Instrumentos
				Impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas	1. Impuesto a la renta 2. Ingresos brutos	

	<p>¿Cuáles fueron las reformas específicas implementadas en el período 2020-2022 que afectaron al impuesto a la renta en el cantón Salinas?</p> <p>¿Cómo se relaciona la recaudación de tributos con el financiamiento de proyectos sociales a nivel nacional?</p> <p>¿Cuál es la relevancia de la participación en la recaudación tributaria del cantón Salinas durante el período 2020-2022?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el impacto de las reformas tributarias en la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, período 2020-2022. 2. Determinar la importancia de la recaudación de tributos en la generación de ingresos fiscales para el logro de los objetivos sociales del país. 3. Examinar la participación que tiene la recaudación del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, durante el periodo 2020-2022. 		<p>Análisis y resultados estadísticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estadística 2. Evolución porcentual 3. Variaciones 4. Análisis horizontal 	
--	--	---	--	---	---	--

Apéndice B. Instrumento

 Universidad Estatal Península de Santa Elena Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría						
Trabajo de titulación: "Recaudación tributaria del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, periodo 2020-2022"						
FICHA DE REGISTRO DOCUMENTAL						
Objetivo: Proporcionar información referida al comportamiento del pago del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena.						
Datos generales de la recaudación global en la provincia de Santa Elena						
Cantón	Año 2020	Año 2021	Año 2022			
La libertad	7384094.99	9404564.55	12413313.93			
Salinas	6112776.22	7909282.48	9653725.39			
Santa Elena	13031731.85	20597703.07	27424094.03			
Totales	26528603.06	37911550.1	49491133.35			
Datos generales de la recaudación del impuesto a la renta en la provincia de Santa Elena						
Cantón	Año 2020	Año 2021	Año 2022			
La libertad	3024232.98	4144248.02	4831269.28			
Salinas	2528399.82	3468352.56	3737924.97			
Santa Elena	6886240.11	8536604.15	9610710.23			
Totales	12438872.91	16149204.73	18179904.48			
Variación porcentual cantón Salinas						
	Año 2020	Variación porcentual	Año 2021	Variación porcentual	Año 2022	Variación porcentual
Recaudación Impuesto a la Renta, cantón Salinas	2528399.82	-24.38%	3468352.56	37.18%	3737924.97	7.77%
Participación del impuesto a la renta cantón Salinas						
	Año 2020	Participación	Año 2021	Variación porcentual	Año 2022	Variación porcentual
Recaudación Impuesto a la Renta, cantón Salinas	2528399.82	9.53%	3468352.56	9.15%	3737924.97	7.55%
Recaudación global provincia de Santa Elena	26528603.06		37911550.1		49491133.35	
<p>Nota: la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica de Balón Mejillón Jorge Clayver, previo a obtener su título de, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, título gestionado en el Instituto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.</p>						